

Guerra y bibliofilia.

Los planes de evacuación de archivos y bibliotecas valencianos de 1811

Miguel C. Muñoz Feliu
Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu
munyoz_mig@gva.es

Resumen: La Guerra de la Independencia supuso un grave riesgo para los manuscritos e impresos atesorados en los archivos y bibliotecas valencianos. Durante 1811, una València amenazada por los franceses puso en marcha planes de evacuación de dichos bienes a las islas Baleares. El plan oficial, planteado por Antonio Cano Manuel e impulsado desde Cádiz por el Consejo de Regencia, no llegaría a materializarse. Sin embargo, iniciativas llevadas a cabo por las comunidades religiosas sí tendrían éxito, salvaguardando parte del patrimonio bibliográfico y documental.

Palabras clave: Planes de evacuación; València; Guerra de la Independencia; Antonio Cano Manuel y Ramírez de Arellano.

Abstract: The War of Independence posed a serious risk for the manuscripts and printed materials stored in the Valencian archives and libraries. During 1811, a València threatened by the French launched plans to evacuate these assets to the Balearic Islands.

The official plan, proposed by Antonio Cano Manuel and promoted from Cádiz by the Regency Council, would not materialize. However, initiatives carried out by religious communities would be successful, thus safeguarding a piece of the bibliographic and documentary heritage.

Keywords: Evacuation plans; València; War of Independence; Antonio Cano Manuel and Ramírez de Arellano.

Enviado: 10 octubre 2020
Aceptado: 29 octubre 2020

LAS guerras suponen siempre un grave peligro para archivos y bibliotecas. A los riesgos de destrucción derivados del propio conflicto bélico, hay que sumar otras amenazas, como el riesgo de robo o pillaje, o la reconversión del papel del que están hechos los libros para otros fines en consonancia con el esfuerzo bélico. No es pues extraño que las sociedades del pasado intentaran salvaguardar la cultura escrita atesorada, especialmente si cuentan con un tiempo prudencial que permita preparar estrategias de evacuación.

Entre 1808 y finales de 1811 la ciudad de València y la mayor parte de su antiguo Reino estuvo en manos de los españoles y de las juntas surgidas tras el alzamiento contra los franceses en mayo de 1808. Los intentos de tomar la ciudad, como el de Moncey en junio de 1808, habían acabado en fracaso.

Sin embargo, conforme se va desarrollando la guerra en otros lugares de la Península Ibérica, se es cada vez más consciente de las amenazas que la contienda supone para los objetos más valiosos, entre los que se encuentran ciertos efectos artísticos y literarios, como códices, incunables o manuscritos. Este riesgo afectaba a todo tipo de instituciones, pero en el caso de las comunidades religiosas adquiriría aún mayor urgencia la adopción de medidas de salvaguarda, dado que era conocido que los franceses habían iniciado un proceso de supresión de conventos y monasterios en las zonas ocupadas.

En ese contexto, no es pues extraño que surjan planes y proyectos para poner a buen recaudo los efectos más valiosos que guardaban las bibliotecas de la ciudad de València. Algunos nacerán desde las instituciones. Otros, desde las propias comunidades religiosas.

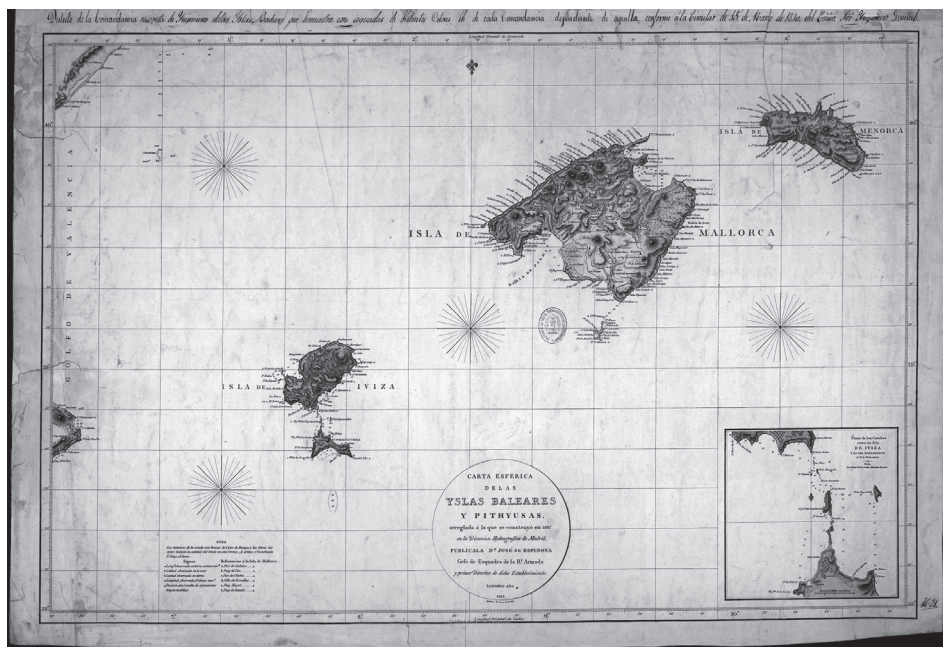
El Plan de Evacuación del Consejo de Regencia

Algunas de estas iniciativas tendrán carácter institucional. Es el caso de la propuesta que hace a principios de 1811 el fiscal Antonio Cano Manuel al Consejo de Regencia en Cádiz. El autor de la propuesta, Antonio Cano Manuel y Ramírez de Arellano (Chinchilla, Albacete, 1768-1836) era fiscal del Consejo Real.¹

La propuesta parte de señalar:

«que en la Universidad de Valencia hay muchas preciosidades, una excelente librería, un monetario que puede competir con los mejores de Europa y apre-

1.- Su trayectoria política estará estrechamente vinculada con el liberalismo: el 23 de junio de 1812 fue nombrado secretario de Estado de Gracia y Justicia, acumulando al mismo tiempo las funciones de presidente del Tribunal Supremo. Con la restauración absolutista de 1814 sería desterrado fuera de la Corte a Pastrana y a Chinchilla. En el Trienio, fue nombrado de nuevo en 1820, presidente del Tribunal Supremo, elegido diputado por Murcia entre 1820 y 1822 y consejero de Estado entre 1821 y 1823. Con el retorno del absolutismo sería nuevamente destituido. Prócer del reino en 1834, falleció cuando se había pensado en él como ministro de Gobernación (Gil Novales, 2010: 581-582).



Las Baleares, protegidas por el mar y la Armada Inglesa, fueron el lugar elegido para el traslado de efectos valiosos. Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa (España)

ciables manuscritos: Que muchas de estas preciosidades las hay en la Cathedral, en el Palacio Arzobispal, en las librerías y archivos de los Monasterios de San Miguel de los Reyes, cartujas, Colegio del Patriarca Ribera, comvento de Predicadores y en otros».²

Asimismo, recuerda que: «lo ocurrido en el Escorial y demás Sitios Reales, en Madrid, Valladolid, Salamanca, Zamora y demás ciudades deven hacernos cautos y vivir prevenidos». Y aunque el fiscal Antonio Cano no cree que los franceses acabaran dominando España a largo plazo, si piensa que podría darse el caso de que los invasores «así como han hecho correrías por todo el reino de Valencia, consigan el forzar alguna vez su capital y nos roben quantas preciosidades allí nos quedan».³

La solución que plantea el fiscal es una evacuación de los efectos más preciosos y su traslado a las islas de Ibiza o de Mallorca, islas en poder de los españoles, protegidas por la Armada inglesa y consideradas más seguras.

Para hacer esa selección, propone al rector de la Universidad, Vicente Blasco.⁴

2.- AHN. *Consejos*, 12004, exp. 66.

3.- *Ibidem*.

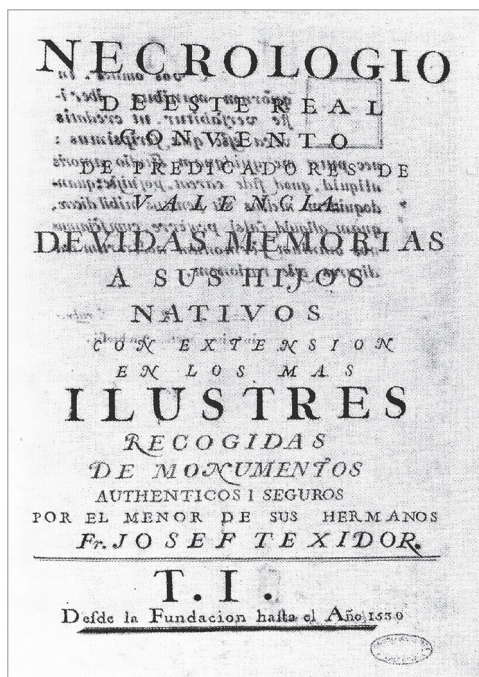
4.- Vicente Blasco y García (1735-1813) fue canónigo de València y destacado miembro de la Orden de Montesa. Desde enero de 1784 y hasta su muerte, fue rector de la Universidad de València, donde impulsó la reforma de los planes de estudio (Gil Novales, 2010: 428-429).

Antonio Cano Manuel pide que el Consejo de Regencia lo faculte para que «a la mayor brevedad recoja todo lo más precioso así por lo perteneciente a ciencias como a las bellas artes haciendo de ello la devida separación para que a su tiempo se vuelva todo a sus dueños».⁵ Los recursos económicos necesarios para tal empresa se obtendrían de las propias corporaciones interesadas.

Esta propuesta es acogida favorablemente el 9 de febrero de 1811 por el Consejo que, además, considera que la cercanía al mar y a las Baleares hacía más fácil dicha empresa. El 27 de febrero el Consejo de Regencia resuelve que el comandante general del reino de Valencia tome las medidas que estime convenientes para el traslado a Ibiza o a Mallorca de «las preciosidades pertenecientes a ciencias y bellas artes que hay en el reino de Valencia».⁶

Desgraciadamente, todo parece indicar que este plan general de traslado de efectos científicos y artísticos nunca se llevó a término. El 26 de octubre de 1811, caída ya Sagunto y con los franceses a las puertas de Valencia, el general Blake se dirigirá a la Academia de Bellas Artes de San Carlos para que seleccionasen con urgencia las obras de arte más meritorias. La Academia nombrará una comisión para ello, formada por los directores y tenientes de la misma; sin embargo, no hay testimonios de que llevaran a cabo ninguna acción. Según Garín Ortiz de Taranco (1964: 5), la «vecindad, tan inmediata, del enemigo y lo total del asedio, dominados el Centro y Cataluña por los franceses, apagarían todo entusiasmo de salvación de obras artísticas por parte de los académicos». Tampoco parece que se realizara traslado alguno de los fondos guardados en las bibliotecas públicas de la ciudad, la universitaria y la arzobispal.

Más suerte tuvo una orden similar para evacuar otro tipo de efectos. La caída de Tortosa a principios de 1811 había llevado al Consejo de Regencia a pedir al capitán general la adopción de medidas urgentes. Entre otras, se ordena que las



El Necrologio del padre Teixidor sería trasladado en 1811 a las Baleares por los dominicos. BUV. Ms. nº931

5.- AHN. *Consejos*, 12004, exp. 66.

6.- *Ibidem*.

alhajas y efectos de valor sean enviados de modo inmediato a la isla de Ibiza <<para que ni sean presa ni exciten la ambición del enemigo>>. ⁷

Los traslados de las instituciones religiosas

Algunas instituciones como el Cabildo de la Catedral de València habían adoptado ya medidas de este tipo antes incluso de 1811, trasladando las reliquias de la Seo a la isla de Ibiza, donde un canónigo de la Catedral se encargaría de su custodia. ⁸

De igual modo, y ante la inminente invasión enemiga, algunas comunidades religiosas van a tomar medidas similares a las propuestas desde instancias gubernamentales.

Es el caso del convento de Santo Domingo de València. En el capítulo de 11 de julio de 1811, los padres dominicos se hacen eco de la petición de la Junta Superior del Reino de Valencia en la que exhortaba a los valencianos a <<extraer de la ciudad los tesoros y riquezas que tuvieran a fin de quitar este aliciente a los enemigos, cuyo carácter era la rapacidad, irreligión y violencia>>. Los padres dominicos deciden trasladar la plata a Ibiza, y guardar los papeles más relevantes de su archivo en el convento dominico de Llombai. Ahora bien, en el capítulo del 21 de julio, los padres corrigen esta última decisión por motivos tanto de seguridad, dado que Llombai era un pueblo abierto al que era más fácil entrar, como de índole práctica, pues era muy difícil conseguir bestias de carga en esa coyuntura. En vez de trasladar los documentos a Llombai, los dominicos deciden enviarlos a su convento de Palma de Mallorca. Y no solo los doce o trece cajones de documentos sino también <<aquellos manuscritos y libros que a juicio del padre maestro bibliotecario fray Bartholomé Ribelles fuesen más apreciables en la librería>>. El embarque se produjo el 27 de julio; el cargamento constaba de 16 cajones que viajaron en un jabeque correo cuyo patrón era Bautista Miquel, y que llegaron a Mallorca el 6 de agosto de 1811. ⁹

Conocemos los libros y manuscritos evacuados, gracias a un inventario conservado en el actual Archivo de los Padres Dominicos de València, publicado por Alfonso Esponera y Emilio Callado. El inventario recoge varios centenares de volúmenes, seguramente las obras consideradas más útiles o valiosas por los dominicos. Entre ellos, hay tanto documentos del archivo, como de la librería. Entre los primeros, hay libros antiguos de actas capitulares, libros de profesiones, un necrologio, títulos de propiedad y privilegios de dicho convento, pero también

7.- 1811, marzo 2. València. Real orden dirigida a la Junta Superior de Armamento y Defensa del Reino de València relativa a las medidas que deben adoptarse con motivo de la pérdida de Tortosa, providencia 4ª (ARV. *Real Acuerdo*, año 1811, fol. 192-194).

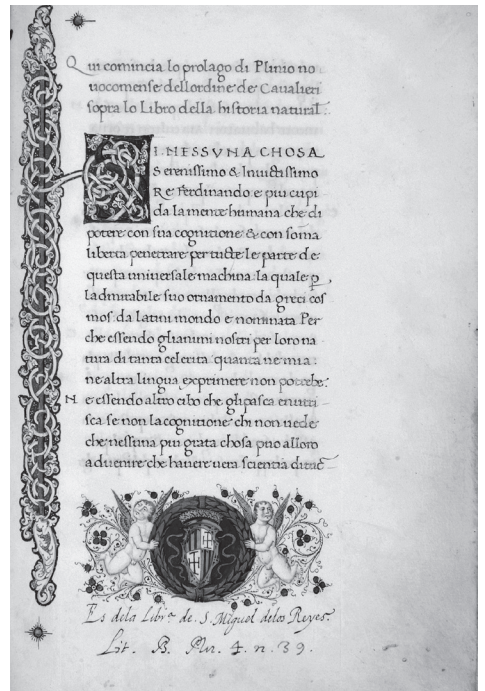
8.- ACV. *Deliberaciones y acuerdos capitulares* (1811), libro 338, fol. 10, 64vº, 119 vº-120, 132.

9.- AHN. *Códices*, L554, Libro de los consejos celebrados en el convento dominico de Santo Domingo de València, sesiones de 11 de julio y 21 de julio de 1811.

libros recientes de censos y propiedades del convento. En cuanto a los volúmenes de biblioteca, la selección es amplia y variada, y abarca tanto impresos como manuscritos: obras de los Santos Padres, Biblias como las de Pagnino o de Arias Montano, vidas de santos como las de San Vicente Ferrer de Teixidor, así como una amplia representación de obras históricas (Beuter, Diago, etc.), campo en el que el Convento de Santo Domingo era sobresaliente. No aparecen otras obras que, a juicio actual, tendrían un enorme valor como eran les *Obres o Trobes en lahors de la Verge Maria*.¹⁰

Medidas similares fueron tomadas también por los jerónimos de San Miguel de los Reyes. Como se trataba de un monasterio extramuros, hacía ya tiempo que las alhajas y efectos más valiosos habían sido trasladados dentro de la ciudad. Ante la toma de Tortosa, el capítulo reunido el 8 de enero de 1811 determina que «en orden al archivo y biblioteca de nuestro fundador se hiziesen unos caxones, y se colocasen en los dixos caxones el archivo y la bibliotheca», cuyo destino determinaría en un capítulo futuro. La plata y las pinturas se debían vender, junto con todas aquellas provisiones de grano, vino y aceite sobrante excepto las necesarias para un mes.¹¹

Las actas capitulares no recogen el destino de estos cajones,¹² pero según el relato de Mariano Liñán, coetáneo de los hechos, estos cajones se habían trasladado a las Baleares, gracias a lo cual se habrían salvado (Fernández de Navarrete, 1954:76).



Códice perteneciente al Monasterio de San Miguel de los Reyes, trasladado a las Baleares por los jerónimos. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Fons Carreres

10.- El documento se conserva en el Archivo Histórico del Real Colegio de Predicadores de Valencia, carpeta 6, Varia, s.n., y ha sido transcrito en el apéndice documental del artículo de ESPONERA CERDÁN, Alfonso, y CALLADO ESTELA, Emilio. «Apuntamientos históricos sobre el actual Archivo Histórico del Real Convento de Predicadores de Valencia». *Escritos del Vedat*, 2003, vol. XXXIII, pp. 369-388. También puede consultarse en CALLADO ESTELA, Emilio y ESPONERA CERDÁN, Alfonso. «Aproximació històrica a l'arxiu i biblioteca del Reial Convent de Predicadors de València». En: *El Palau de la Saviesa: el Reial Convent de Predicadors de València i la Biblioteca Universitària*. València: Universitat de València, 2005, pp. 97-113.

11.- AHN. *Códices*, L514, Libro de actas capitulares del monasterio jerónimo de San Miguel de los Reyes de Valencia, sesión de 19 de diciembre de 1810 y de 8 de enero de 1811.

12.- La última reunión que recogen las actas es del 28 de agosto de 1811. La siguiente ya es de 9 de julio de 1814 (AHN. *Códices*, L514).

Cuando la invasión era inminente, las comunidades religiosas adoptaron otras medidas como el ocultamiento en casas particulares, tal como podemos leer en las crónicas de los propios frailes o en las pesquisas posteriores de las autoridades bonapartistas. Así, los carmelitas valencianos procuraron «ocultar en varias casas los efectos de sacristía, librería, etc.»¹³

Epílogo. La València ocupada

En 1813, las Cortes de Cádiz se lamentaban en sus *Bases para el establecimiento de bibliotecas públicas* de las devastaciones sufridas:

En dichas lamentaciones incluyen a las Bibliotecas de la Universidad y del Palacio Arzobispal, cuyos efectos no habrían sido trasladados y que habrían sido reducidas a cenizas.

En efecto, a finales de 1811 el ejército francés había sitiado la ciudad de València y en enero de 1812 la bombardeó duramente hasta que capituló. El resultado de todo ello es relatado en publicaciones coetáneas:

«Valencia que era la *Cariat-Sepher* de España, perdió sus bibliotecas públicas, en solo un día, cuando los franceses la sitiaron y bombardearon en los principios de enero de 1812. Una granada incendiaria prendió fuego en la biblioteca arzobispal, que contaba más de 50.000 volúmenes, los que perecieron con el edificio y con los departamentos anexos de antigüedades romanas. Igual desgracia sufrió la de la Universidad, dádiva de Don Francisco Pérez Bayer, que gastó toda su vida, su saber y dinero en recogerla para honrar a su academia con la reunión de los libros más raros, más útiles, y de ediciones más escogidas».¹⁴

Aunque seguramente, la destrucción no fue tan completa como indican estas fuentes, el daño fue enorme y dichas bibliotecas perdieron gran parte de sus fondos (Muñoz Feliu, 2019b).

Esas mismas fuentes se hacen eco de lo que consiguió salvarse gracias a la evacuación. Así lo relata Mariano Liñán:

«Experimentaron también mucho descalabro en la guerra de la Independencia las bibliotecas de los regulares, que no dejaban de tener muy buenos libros, mezclados con otros malos. Pero los preciosísimos manuscritos que legó al monasterio de jerónimos de San Miguel de los Reyes, extramuros en esta ciudad, su fundador, el duque de Calabria, se conservaron íntegros, porque los trasladaron los monjes con anticipación a las islas Baleares, y salieron también sanos y salvos de la borrasca pasada. Su número será de 270, y tan apreciables

13.- MANUEL DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (O.C.D.) (1921). *Los carmelitas de Valencia en la invasión francesa: Historia de los carmelitas de Valencia desde 1808 hasta 1814*. València: Diario de Valencia Editorial, p. 75.

14.- LABORDE, Alexandre de (1816). *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo*. València: Imprenta de Ildelfonso Mompíe, pp. 85-86.

que algunos que han viajado por Italia y los han visto afirman que ni en Roma hay una colección comparable con ésta».¹⁵

Afortunadamente, la ocupación francesa posterior no parece haber supuesto daños mayores sobre lo que sobrevivió, con lo que durante la ocupación no hubo que lamentar más pérdidas. El mariscal Suchet se mostró como un mecenas protector y generoso con las Letras y las Artes, muy alejado en su actuación de la de otros generales franceses dedicados al robo y a la rapiña. Durante el año y medio de ocupación, los franceses permitieron que la Universidad Literaria reconstruyera su biblioteca, escogiendo volúmenes de las librerías de los conventos y monasterios suprimidos de la ciudad y su entorno. Una política que casaba plenamente con la desarrollada por el gobierno de José I para crear bibliotecas públicas en las principales localidades de España (Muñoz Feliu, 2018).

Conclusiones

Frente a lo sucedido en otras partes de España, la ciudad de València tuvo la suerte de contar con un tiempo precioso de varios años antes de que la guerra alcanzara de lleno su territorio. Políticos del momento como Antonio Cano Manuel fueron conscientes del riesgo que suponía para las bibliotecas y archivos valencianos e intentaron llevar a cabo planes de evacuación. Sin embargo, la falta de capacidad para materializar dichos planes, redujo la labor de evacuación y salvaguarda a las acciones realizadas por su cuenta por algunas comunidades religiosas como los dominicos de Santo Domingo o los jerónimos de San Miguel de los Reyes. Esa falta de acción conllevaría la destrucción, en su mayor parte, de las bibliotecas de la Universidad y del Palacio Arzobispal de València. En un futuro próximo, los intentos de reconstrucción de las bibliotecas públicas en la ciudad pasarían por intentar aprovechar los efectos literarios salvados por las comunidades religiosas, como los códices de San Miguel de los Reyes.

Fuentes y bibliografía

Fuentes de archivo:

ARCHIVO CAPITULAR DE VALÈNCIA (ACV). *Deliberaciones y acuerdos capitulares* (1811), libro 338.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). *Consejos*, 12004, exp. 66.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). *Códices*, L514.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). *Códices*, L554.

ARCHIVO DEL REINO DE VALÈNCIA (ARV). *Real Acuerdo*, año 1811.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE). *Archivo*, exp. 138/30.

15.- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1954). “Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv”. En: SECO SERRANO, Carlos, ed. lit. *Obras de D. Martín Fernández de Navarrete*. Madrid: Atlas, p. 76.

Referencias bibliográficas

CALLADO ESTELA, Emilio y ESPONERA CERDÁN, Alfonso. <<Aproximació històrica a l'arxiu i biblioteca del Reial Convent de Predicadors de València>>. En: *El Palau de la Saviesa: el Reial Convent de Predicadors de València i la Biblioteca Universitària*. València: Universitat de València, 2005, pp. 97-113.

ESPONERA CERDÁN, Alfonso, y CALLADO ESTELA, Emilio. <<Apuntamientos históricos sobre el actual Archivo Histórico del Real Convento de Predicadores de Valencia>>. *Escritos del Vedat*, 2003, vol. xxxiii, pp. 369-388

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1954). <<Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv>>. En: SECO SERRANO, Carlos, ed. lit. *Obras de D. Martín Fernández de Navarrete*. Madrid: Atlas. La primera edición es de 1825-1837.

GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe M^a (1964). *Recuperación y coleccionismo artístico durante el dominio francés y la desamortización en Valencia*. València: Centro de Cultura Valenciana.

GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Fundación Mapfre, 2010.

LABORDE, Alexandre de. *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo*. València: Imprenta de Ildefonso Mompié, 1816

MANUEL DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (O.C.D.). *Los carmelitas de Valencia en la invasión francesa: Historia de los carmelitas de Valencia desde 1808 hasta 1814*. València: Diario de Valencia Editorial, 1921.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2018). <<Bibliotecas y Revolución. La política bibliotecaria de José I>>. *Bulletin hispanique*, vol. 120, n.º 2, 2018, pp.461-472.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2019a).<<El Necrologio del padre Teixidor: dispersión y reubicación del patrimonio bibliográfico de los dominicos valencianos durante los siglos XIX y XX>>. *Hispania Sacra* 71, 144, pp. 619-628.

MUÑOZ FELIU, Miguel C. (2019b). <<Libros en llamas. La destrucción de la Biblioteca de la Universitat de València en 1812>>. En: *Pasiones Bibliográficas IV*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerónima Galés, pp. 207-216